



ACTA Nº 2 DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA

Fecha y hora de celebración

19 de abril de 2021 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Sala de juntas

Asistentes

Dña. Lourdes Sanz Sanz, Secretaria Provincial
Dña. Elena Sancho Sanz, Jefa de Sección
D. Jesús M.ª Redondo Redondo, Jefe de Negociado

Orden del día

- 1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional Lote 1: 40/UC-70/21-69/21 - Suministro de mascarillas quirúrgicas, FFP2 y Gel hidroalcohólico para protección del personal de la Dirección Provincial del INSS de Segovia.
- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 40/UC-70/21-69/21 lote 2 - Suministro de mascarillas quirúrgicas, FFP2 y Gel hidro-alcohólico para protección del personal de la Dirección Provincial del INSS de Segovia

Se expone:

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional Lote 1: 40/UC-70/21-69/21 - Suministro de mascarillas quirúrgicas, FFP2 y Gel hidroalcohólico para protección del personal de la Dirección Provincial del INSS de Segovia.

Lote 1 .- Tal y como se ha había decidido en la sesión del día 12 de abril, (acta 1) se reúne la Unidad de Asistencia Técnica, con el fin de solicitar a seis empresas mejor valoradas y empatadas en puntuación en el Lote I (mascarillas quirúrgicas) para que nos remitan la documentación acreditativa de los criterios de desempate que se establece en la cláusula 4.3 del PCAP que rige esta contratación (se adjunta la documentación al expediente:

AB Médico Group, S.A.
Calvo Izquierdo, S.L.
Caryosa Hygienic Solution, S.L.
Gaspunt, S.A.
Ortotecha, S.L.
Torroval y López Servicios Profesionales, S.L.

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 40/UC-70/21-69/21 lote 2 - Suministro de mascarillas quirúrgicas, FFP2 y Gel hidro-alcohólico para protección del personal de la Dirección Provincial del INSS de Segovia

Lote 2 .- La empresa "Dsimark Products, S.L.", incura en presunción de anormalidad, ha presentado dentro del plazo la documentación que justifica su oferta considerara anormalmente baja, y una vez valorada su justificación por la Unidad de asistencia técnica, esta considera que explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios ofertados por lo que se acepta su oferta y se propone mejor valorada y se le requiere para que presente, en un plazo máximo de 7 días hábiles la siguiente documentación:





- Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Último recibo abonado del impuesto sobre Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En Segovia

Dña. Lourdes Sanz Sanz
Secretaria Provincial

Dña. Elena Sancho Sanz
Jefa de Sección

D. Jesús Redondo Redondo
Jefe de Negociado